120

INFORME No.04

CONTRATO:	**429**	**DEL AÑO:**	**2025**
CONTRATISTA:	**EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**900.618.831-2**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EXCLUSIVOS PARA PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**AGOSTO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 69.146.640,00	$ 2.313.479,00	19 de junio de 2025	$ 66.833.161,00	32286
	$ 11.567.395,00	01 de julio de 2025	$ 55.265.766,00	32351
	$ 11.567.395,00	01 de agosto de 2025	$ 43.698.371,00	32638
	$ 11.567.395,00	12 de agosto de 2025	$ 32.130.976,00	32728

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los ítems establecidos en el numeral 1 de la cláusula séptima, cumpliendo con calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas y dentro del término estipulado. Las cantidades se liquidarán y pagarán de acuerdo al consumo que presente la institución con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y conforme al valor unitario fijado sin exceder el valor total del contrato.	El contratista suministró de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	X				Ingreso al inventario de Farmacia:**108830** Factura: **32728**
2	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservación del producto durante la cadena de distribución (transporte) a	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja.	seguridad y conservación de los productos solicitados.					reposa en el servicio farmacéutico.
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado: Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
4	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega. Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan. En caso de que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E.S.E. para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos.	El contratista suministró los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico
5	Al Entregar los Insumos. El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción técnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso. Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 27 -27 primer piso.	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción técnico-administrativa de los insumos y aceptó los cambios y devoluciones de los errores encontrados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
6	Documentos de Entrega: Una vez contratados los insumos, el proveedor deberá presentar factura la cual debe contener además de los requisitos de ley, número del contrato, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo médico, presentación, concentración, cantidad facturada.	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura.	x				Factura adjunta al informe de supervisión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Trámite de la Factura: El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura.	El contratista adjuntó certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa.	x				Certificados anexos en el informe de supervisión. **No.4**
8	Política de Devolución. El contratista deberá aceptar la devolución o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario.	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor.	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas.
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (3) días calendario.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral. En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los insumos médicos, el contratista se verá obligado a recibir los productos	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	despachados, a acompañar la investigación por parte del Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital. El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución.						
15	El contratista se comprometerá y deberá efectuar la entrega de la totalidad de los insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	EL contratista realizó de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna.	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
17	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de los insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley						
18	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta actividad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 429 DE 2025

HACE CONSTAR:

Que, **EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S**, presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EXCLUSIVOS PARA PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA), durante el mes de agosto del año 2025.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 11.567.395,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCÍA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboró: Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa: **EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S** con NIT: **900.618.831-2**

Suministró: **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EXCLUSIVOS PARA PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No. **429** de 2025 Factura (s) **No:32728**

por un valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 11.567.395,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual, cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No. ingreso :**108830**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc. Derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 19 de agosto de 2025

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboró: Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CT 1129

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Número: 0108830

Señores: EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA
NIT/C.C.: 900618831 Señor (a): EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA
Servicio: AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA

Nro. Doc/Factura: 32728 Fecha Factura: 2025/08/13
Fecha: 2025/08/13
Concepto: 033 - INGRESOS PARCIALES
Moneda: PESO COLOMBIANO TRM: .00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT #-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I.V.A.	VALOR NETO
DMCP23(	35G	TRANSDUCTOR CON VAMP (3ML) PEDIATRICO DE PRESION NO REUTILIZABLE	UN		50.00	194,410.00	1,846,895	11,567,395
							1,846,895	11,567,395

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	11,567,395	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	10,950,143	0
24360801	Ambas	Internacional	COMPRAS - DECLARANTE 2.5%	0	243,013	9,720,500
24362501	Ambas	Internacional	RETE/IVA RESPONSABLES DE IVA	0	277,034	1,846,895
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	97,205	9,720,500
			TOTAL INTERNACIONAL	11,567,395	11,567,395	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMCP236	TRANSDUCTOR CON VAMP (3ML) PEDIATRICO DE PRESION NO REUTILIZABLE	50.00	66231106	2026/07/17	0000000-02		2015DM-001449-R2	

COORD. SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha :2025/08/13 Hora: 09:11:10 Usuario:silviaer Terminal:*

Periodo: 2025/08 - civmov 8.0.38

Edwards

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Núm. : 32728
Fecha emisión: 12/08/2025 16:08:28
Tipo de operación: Estándar

Emisor : Edwards Lifesciences Colombia SAS

NIT : 900618831-2 (Persona jurídica)
Dirección: Carrera 7 Numero 114-33 - Edificio Scotiabank - Oficina 505
Ciudad: Bogotá, D.C. **Departamento:** Bogotá, D.C. **País:** Colombia
Tipo responsabilidad: R-99-PN

Receptor : EMPRESA SOCIAL DEL EST.HOSP. SAN RAFAEL

NIT : 891800231-0 (Persona jurídica)
Dirección: - Carrera 11 No 27-27 , Boyaca
Ciudad: Tunja **Departamento:** Boyacá **País:** Colombia
Tipo responsabilidad: O-13

Lugar de entrega

Dirección: Carrera 11 No 27-27 Boyaca
Ciudad: Tunja **País:** COLOMBIA

Condiciones de entrega: Colombia Transportation Standa

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)
Términos de pago: 41-Transferencia Bancaria **Fecha vencimiento de pago:** 10/11/2025
Método de pago: Crédito

Otros datos adicionales

INVOICE NO: 27368 **CONDPAGO:** 3% 30-90 DAYS

Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1		PRESSURE MONITORING SET - LOTE: 66231106 - EXP: 17/07/26		5,00	CA	194.410,00	9.720.500,00

Notas adicionales: Edwards Cod del Articulo: VMP448PX Orden: 23817267-S1 - Fecha Factura: 2025-08-12 - OC: CONT 429

Impuesto de Valor Agregado (19,00%) 1.846.895,00

Subtotal: 9.720.500,00

Retenciones

Retención sobre el IVA (2.8 %) 277.034,25
Retención sobre Renta (2.5 %) 243.012,50

Impuestos

Impuesto de Valor Agregado (19. %) 1.846.895,00

Importes totales

Base imponible: 9.720.500,00
Total impuestos: 1.846.895,00
Total retenciones: 520.046,75
Total líneas: 11.567.395,00

CUFE:
a873ff9a5325d9a0617c5a6b8c281a7333fdda6bde2a0abf2096c0b68bb32a4d0f45497d220495019f123e56c52737bb
Factura electrónica generada por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764087239409 del 16/01/2025 al 16/01/2027 autoriza Rango del No. 31252 al No. 35000.

ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Importe total:	11.567.395,00
Importe total con retenciones:	11.047.348,25

Observaciones

IVA Régimen Comun No somos retenedores de Iva, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA RESOLUCIÓN DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021. Por favor abstenerse de praticar retención de ICA de Bogotá.

Por favor realizar el pago a la cuenta de ahorros Banco de Bogotá 359-06198-3, enviar el Soporte al correo cartera@edwards.com

CUFE:
a873ff9a5325d9a0617c5a6b8c281a7333fdda6bde2a0abf2096c0b68bb32a4d0f45497d220495019f123e56c52737bb
Factura electrónica generada por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4

Edwards

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Núm. : 32728

Fecha emisión: 12/08/2025 16:08:28

Tipo de operación: Estándar

Emisor : Edwards Lifesciences Colombia SAS

NIT : 900618831-2 (Persona jurídica)

Dirección: Carrera 7 Numero 114-33 - Edificio Scotiabank - Oficina 505

Ciudad: Bogotá, D.C. **Departamento:** Bogotá, D.C. **País:** Colombia

Tipo responsabilidad: R-99-PN

Receptor : EMPRESA SOCIAL DEL EST.HOSP. SAN RAFAEL

NIT : 891800231-0 (Persona jurídica)

Dirección: - Carrera 11 No 27-27 , Boyaca

Ciudad: Tunja **Departamento:** Boyacá **País:** Colombia

Tipo responsabilidad: O-13

Lugar de entrega

Dirección: Carrera 11 No 27-27 Boyaca

Ciudad: Tunja **País:** COLOMBIA

Condiciones de entrega: Colombia Transportation Standa

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)

Términos de pago: 41-Transferencia Bancaria **Fecha vencimiento de pago:** 10/11/2025

Método de pago: Crédito

Otros datos adicionales

INVOICE NO: 27368 **CONDPAGO:** 3% 30-90 DAYS

Detalle factura

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1	PRESSURE MONITORING SET - LOTE: 66231106 - EXP: 17/07/26		5,00	CA	194.410,00	9.720.500,00

Notas adicionales: Edwards Cod del Articulo: VMP448PX Orden: 23817267-S1 - Fecha Factura: 2025-08-12 - OC: CONT 429

Impuesto de Valor Agregado (19,00%) 1.846.895,00

Subtotal: 9.720.500,00

Retenciones

Retención sobre el IVA (2.8 %) 277.034,25

Retención sobre Renta (2.5 %) 243.012,50

Impuestos

Impuesto de Valor Agregado (19. %) 1.846.895,00

Importes totales

Base imponible: 9.720.500,00

Total impuestos: 1.846.895,00

Total retenciones: 520.046,75

Total líneas: 11.567.395,00

CUFE:
a873ff9a5325d9a0617c5a6b8c281a7333fdda6bde2a0abf2096c0b68bb32a4d0f45497d220495019f123e56c52737bb
Factura electrónica generada por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764087239409 del 16/01/2025 al 16/01/2027 autoriza Rango del No. 31252 al No. 35000.

ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Importe total:	11.567.395,00
Importe total con retenciones:	11.047.348,25

Observaciones

IVA Régimen Comun No somos retenedores de Iva, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA RESOLUCIÓN DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021. Por favor abstenerse de praticar retención de ICA de Bogotá.

Por favor realizar el pago a la cuenta de ahorros Banco de Bogotá 359-06198-3, enviar el Soporte al correo cartera@edwards.com

CUFE:
a873ff9a5325d9a0617c5a6b8c281a7333fdda6bde2a0abf2096c0b68bb32a4d0f45497d220495019f123e56c52737bb
Factura electrónica generada por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764087239409 del 16/01/2025 al 16/01/2027 autoriza Rango del No. 31252 al No. 35000.

Docusign Envelope ID: 13B53D1B-0423-4EFD-A077-014E3DB1951A

Edwards

EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Edwards Lifesciences Colombia S.A.S., está cumpliendo con las Obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Edwards Lifesciences Colombia S.A.S., Se encuentra a Paz y Salvo por Concepto de:

1. Pensión, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y responsables Fiscales correspondientes al mes de julio de 2025.

2. Aporte de Salud correspondientes al mes de agosto de 2025.

La anterior certificación, se expide a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2025 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Signed by:
Dairo Garcia
BA3C7FEB369B441...

Firma: _____
Nombre: Dairo García Parada
Documento identificación: 79.272.837
Representante Legal (s)

Docusign Envelope ID: 13B53D1B-0423-4EFD-A077-014E3DB1951A

Edwards

EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Edwards Lifesciences Colombia S.A.S., está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Edwards Lifesciences Colombia S.A.S.., se encuentra a Paz y Salvo por concepto de:

1. Pensión, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y responsables Fiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses.

2. Aporte de Salud correspondientes a los últimos seis (6) meses.

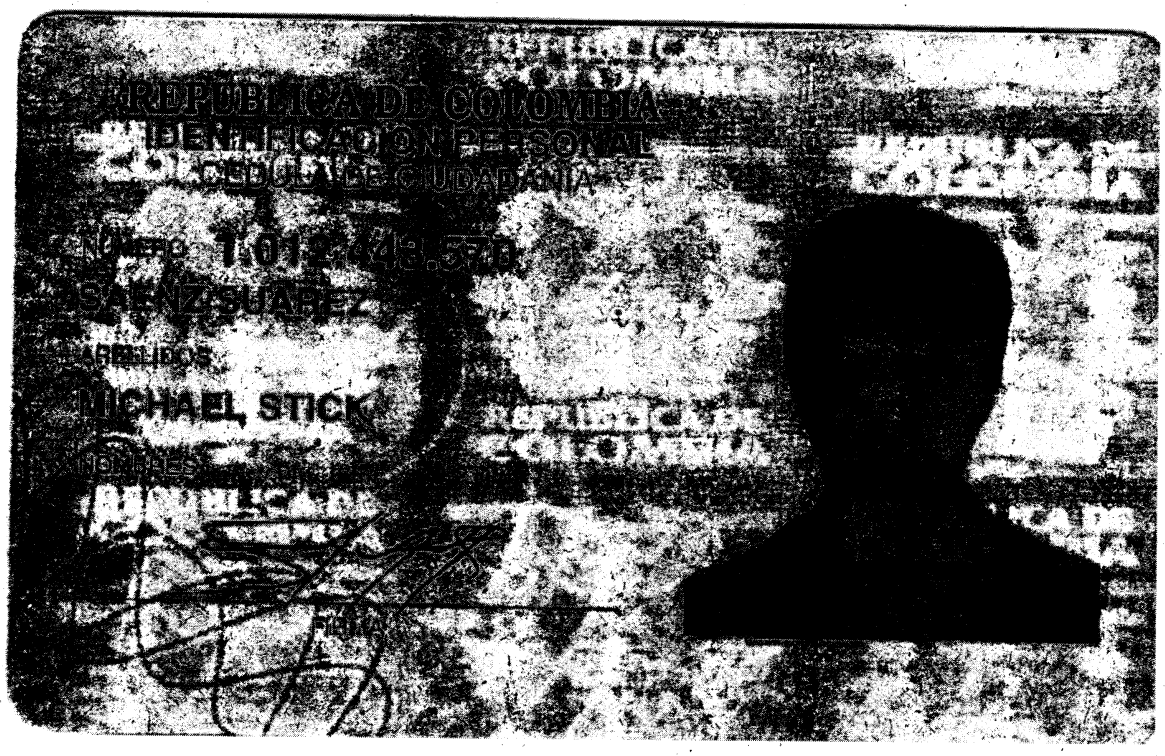
La anterior certificación, se expide a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2025 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Signed by:
Dairo Garcia
BA3C7FEB369B441...

Firma: _____

Nombre: Dairo García Parada
Documento identificación: 79.272.837
Representante Legal (s)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.012.443.570
SAENZ SUAREZ
APELLIDOS
MICHAEL STICK
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00731235-M-1012443570-20150608
0045697632A 2
42152797

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269948-T



MICHAEL STICK
SAENZ SUAREZ
C.C. 1012443570
RES. INSCRIPCION 787 DEL 30/04/2020
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290590 303509

Identificación Plástica S.A. 180642/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MICHAEL STICK SAENZ SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012443570 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 269948-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *